Año II.—Núm. 275. Sábado 22 de mayo de 1858. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta y Librería de Gelabert.—Mahon.—D. Matías Mascaró.—Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

ORO.

Vamos á continuar nuestras investigaciones sobre la influencia que la abundancia del oro puede haber ejercido en la carestía.

Cuando el trigo está caro todos los demas artículos alimenticios lo están tambien. La alza es como un contagio que se comunica rápidamente de punto en punto, porque los consumidores al ver caro un artículo acuden á otro; cuando se consume menos pan se consumen mas legumbres y mas carne. Pero el alza de los artículos alimenticios queda muy por bajo de la del trigo cuando no hay otra causa mas que las malas cosechas.

La mayor parte de los diferentes artículos de consumo, como el jamon, la carne, la manteca y otros, han tenido en Inglaterra un alza de un 25 por 100 durante los cinco años de 1851 á 1856; alza que comparada con la del trigo arroja una diferencia inmensa, pues desde 1847 hasta 1856, ha tenido este artículo un aumento medio de 20 por 100. En la subida estraordinaria de otros artículos han influido causas accidentales que han duplicado y hasta triplicado su valor, como en el vino, mientras otras diametralmente opuestas, pero accidentales tambien, han hecho bajar notablemente, las patatas, por ejemplo.

Si en los productos naturales no destinados á la alimentacion hallamos una progresion casi constante, será necesario reconocer que la escasez no ha sido la única y poderosa causa de la carestía, sino la demanda considerable ó la alteracion de la medida de los cambios.

Hé aquí algunos de los precios que las primeras materias han tenido en Londres durante algunos años:

	1851.	1852.	1853.	1854.	1855.	1856.
	Francos.	Francos.	Francos.	Francos.	Francos.	Francos.
Algodon Georgia, kilg..	1,20	1,15	1,20	1,10	1,15	1,35
Madera, coad...........	70,00	93,75	100,00	118,75	93,75	106,25
Estaño, 1,000 kilg.....	2100,00	2300,00	2850,00	3125,00	2900,00	3275,00
Cuero, kilg............	3,10	3,20	3,60	»	»	4,40

La relacion media de los precios de 1851 y 1856 es de 100 á 156, y el aumento de 56 por 100; es decir, que allí es dos veces mayor para las primeras materias que para los artículos alimenticios que hemos tomado mas arriba como ejemplo. Es, pues, evidente que en aquel pais hay un aumento muy considerable en todos los productos naturales en general, independientemente de la influencia ejercida por la escasez, aunque será bueno notar que esas cifras no pueden tomarse como una medida exacta para toda la Gran-Bretaña. No hemos contado entre los artículos alimenticios el trigo, que casi ha triplicado, ni gran número de primeras materias, sobre las cuales es menor el aumento. MM. Tooke y Newmarch, apoyándose en datos mas completos, han hallado en su Historia de los precios que la elevacion es de 40 á 50 por 100 en las provisiones de boca, y de 30 á 60 en las primeras materias.

Los mercados y la Bolsa acusan en Francia iguales cambios; pero tampoco dan mas que una medida imperfecta del aumento real. La única que se puede adoptar con confianza es la que suministran los datos oficiales del comercio esterior.

En 1826 se empezó á espresar en los Anales del comercio esterior de Francia el precio de las mercancías en francos; tanto de las importadas como de las esportadas; se ha elegido el precio medio del año, y se le ha tomado como tipo invariable para comparar los cambios del comercio: estos precios se llaman *valores oficiales*. Pero al cabo de cierto tiempo habian dejado de ser exactos y no daban el estado real, sino solamente el estado comparativo de las importaciones y esportaciones. Para aprovechar ambas ventajas se imaginó en 1848 unir á estos valores oficiales los *valores actuales*; es decir, el precio real á que se habian vendido las mercancías en el año corriente. Por primera vez se aplicó este sistema á las cuentas correspondientes á 1847: desde entonces no se ha abandonado; los precios se discuten y fijan por una comision nombrada por el ministro. Esta es, pues, aparte los errores irremediables á semejante trabajo, la única base segura para la evaluacion comparativa de los precios y la apreciacion de la baja de los metales.

Si tomamos el término medio de la relacion de los valores oficiales y los actuales correspondientes á todas las mercancías principales, tanto las primeras materias como los artículos de consumo, veremos que en 1847 era de 102,89 para la importacion y 106,75 para la esportacion, lo que hacen para ambas reunidas 103,77; es decir, que en 1847 el precio medio de todas las mercancías á que nos hemos referido era un 3,77 por 100 mas elevado que en 1826, aumento que la carestía del trigo esplica suficientemente, y que no se ha dejado sentir sobre todos los productos naturales, como lo veremos bien pronto. En 1848 la relacion era 99,61 para la importacion y la esportacion juntas; 104,86 en 1852 y 159,05 en 1856. Comparando los precios estremos, los de 1847 y 1856, hemos hallado una relacion de 144,59 y un aumento medio de 44,59 por 100 en los productos naturales, aunque durante el año 1847 el pan estuvo mas caro que en 1856.

La cifra de 44,59 prueba que el aumento ha sido grande, pero aun no nos da la medida definitiva: para hallarla es necesario partir de la baja mayor y tomar, no las principales mercancías, sino todas las importadas y esportadas. Conservando el número 100 para representar el valor oficial, como el valor actual de los objetos naturales de consumo importados y de los productos naturales esportados era de 97,5 en 1847, de 88 en 1848, de 95 en 1849, de 97,5 en 1850, de 95 en 1851, de 104 en 1852, de 125 en 1853, de 148,5 en 1854, de 148,5 en 1855, y de 163 en 1856, hallamos que la baja de 2 1/2 por 100 desde 1826 tomó repentinamente una proporcion elevada con la buena cosecha de 1847, y la revolucion de 1848, sin que los valores volvieran á su antiguo nivel hasta 1850 y 1851. En 1852 escedieron de él, aunque la recoleccion fue buena y el trigo estaba barato: el alza precede á la escasez, pero esta la exagera: en cinco años los precios se elevaron de 104 á 163, esto es, un 56,73 por 100: de 1847 á 1857 el aumento fue aun mayor, 69,19 por 100.

Podemos, pues, decir que en diez años han subido los precios de los productos naturales un 67,19 por 100.

Este aumento no se ha hecho conocer en todos los productos naturales: las mercancías que mas se han encarecido han sido las sustancias alimenticias. Los huevos han sufrido un aumento de 56 por 100, la manteca de 68, el pescado de 110, el cacao de 49, los vinos de 189 y el aguardiente de 277 por 100. La enorme subida de estos dos últimos artículos ha influido mucho en las condiciones de existencia de ciertas personas; pero, como la del trigo, consiste en gran parte en causas accidentales independientes de la baja de los metales, cuyos efectos desaparecerán con algunos años buenos.

Las primeras materias y ciertos artículos importados subieron en menor proporcion. Los algodones en general no han subido mas que un 18 por 100, la peletería un 36, el añil un 23, el té un 25 y las maderas comunes un 17: la cochinilla ha bajado. No hacemos referencia de la seda, pues su aumento de 58 por 100 es debido, como el del trigo y los vinos, á causas accidentales que desaparecerán. La subida en el precio de las hullas no fue en 1856 mas que 24 por 100; el año precedente habia sido de 139 por 100: los productos mineros se han resentido mas que los coloniales; 65 por 100 en el cobre, 40 en el hierro, 29 en el plomo, 43 en el zinc y 76 en el estaño en bruto.

El alza ha sido enorme en algunos productos animales; 118 por 100 en las pieles y 65 en las lanas; los sebos no han subido mas que un 19 por 100 respecto á 1847, pero el aumento respecto á 1826 ha sido de 133 por 100.

Echando una mirada á los fenómenos económicos que se están verificando en la Australia, será fácil obtener la esplicacion de estas diferencias. En Australia, los productos naturales que el hombre no puede multiplicar sino con la ayuda del tiempo son los que mas han encarecido; los que le eran fácil adquirir por el comercio ó por la industria han sido los que menos han subido ó bajado mas inmediatamente. Casi lo mismo ha sucedido en Francia; el oro, el crédito y la paz habian desenvuelto la actividad industrial, y arrojado al mercado una masa considerable de productos manufacturados. La produccion agrícola no ha podido marchar con la misma rapidez; la demanda era grande, y la concurrencia de los consumidores ha hecho elevar los precios. Las sustancias alimenticias han aumentado mas que la mayor parte de los otros productos naturales, porque á las mayores necesidades del consumo se juntaba la escasez. Entre las primeras materias los que mas se han resentido del cambio son los productos animales, porque como ya lo hemos dicho, el trabajo del hombre no puede crearlos en un dia. Despues vienen los minerales que estan bajo este aspecto casi en las mismas condiciones que los productos agrícolas; en fin, la menor alza la han tenido en general los objetos que en el comercio pueden multiplicarse rápidamente en el momento en que el alza le promete mayores beneficios.

Esta diferencia depende de la naturaleza misma de las cosas. Sin embargo, no puede dudarse que la revolucion industrial y monetaria que atravesamos las ha exagerado. El antiguo equilibrio se ha roto y no se restablecerá; pero el tiempo, llevando los brazos y el capital á las ramas mas productivas del trabajo, establecerán un órden de cosas en el cual habrá tambien una diferencia entre las diversas clases de productos naturales, y sobre todo, entre los productos naturales en general, y los productos manufacturados; pero una diferencia que será menor que hoy.

Pero veamos ya cuál ha sido la marcha de los precios en los productos manufacturados. Desde 1826 hasta 1847 ha habido una baja casi general, entre veinte y dos artículos, dos solamente, las pieles curtidas y las armas, han aumentado de precio; nueve han permanecido invariables y once han bajado en una proporcion que varía del 10 á 66 por 100. La baja media de la esportacion y la importacion reunidas es de 26, 5 por 100.

En 1848 hubo una nueva baja y muy considerable, pero era una baja accidental debida á la escasez de negocios: los productos manufacturados descendieron á un 30 por 100 mas bajo de los precios en 1826, pero en 1852 los negocios volvieron á emprender su curso, los precios subieron y la baja no fue mas que de 18 por 100. En fin, en 1856 la baja sola es de 18 por 100. Ha habido por consiguiente un alza bastante pronunciada si se comparan los dos años estremos y una baja ligera si se consideran los años 1852 y 1856. Pero esto no es mas que los resultados que dan las principales mercancías: ya veremos que el total del comercio esterior modifica sensiblemente esta conclusion.

Busquemos cuales son los artículos á quienes mas ha afectado el alza ó la baja.

Entre veinte y dos productos manufacturados de uso mas general, tales como los tejidos de lana y seda, perfumes, papel, relojes, máquinas, jabones, sombreros, armas, bisutería, etc., ha habido siete en 1856 que han esperimentado un alza respecto al precio que tenian en 1826; estos son los tejidos de seda, pieles curtidas, jabones, relojería cuchillería, tabletería y mercería. La razon de esta alza es conocida: el encarecimiento de las primeras materias. Diez están en baja, en algunos; tales como los tejidos de lana, de algodon y los sombreros, no ha sido menor de 55, de 62, de 68 y de 78 por 100, cuya causa no es fácil adivinar; el progreso de la industria y de las ciencias.

Relativamente á 1847 el alza se ha hecho sentir sobre once artículos, entre otros, el papel, los tejidos de lana y de algodon, aunque no han llegado al precio que tenian en 1826. La baja ha afectado siete artículos; baja debida, como antes dijimos, al perfeccionamiento de las máquinas y á los progresos constantes de la industria.

Relativamente á 1826 la baja de los productos manufacturados fue de 13 por 100 en 1847, de 17 en 1848, de 12 en 1849, de 7,5 en 1850, de 5 en 1851, y de 2

en 1852. El año 1854, acusa un alza de 1,5 por 100; esto consiste en que en aquella época la afluencia del oro vino á aumentar repentinamente la masa de metales preciosos, destruyendo la proporcion con detrimento de la industria; los metales aumentaban con mucha mas rapidez que el trabajo. Pero al año siguiente triunfó la industria y hubo una baja sobre el precio de 1826 de 2,5 por 100, y que en 1855 llegó á 7,5 como en 1850; sin embargo, los metales la tuvieron á su vez, y sin que la produccion industrial se haya debilitado sensiblemente. La proporcion cambió, y el valor de las mercancías aumentó; se encuentra á la par con el valor de 1826 y con un alza de 14,94 por 100 respecto á 1847.

Podemos, pues, decir que el precio de los productos manufacturados ha tenido en diez años un aumento de 14,94 por 100. Ya hemos hallado que el precio de los productos naturales habia aumentado en un 67.19 por 100.

Si queremos hallar la relacion del numerario con la produccion en general es necesario reunir los productos naturales, los manufacturados y las materias primeras. Así hallaremos:

En 1847.....	91,8	baja	de	8,2	por	100	sobre	1826.
— 1848.....	86,0	—	—	7	—	—	—	1847.
— 1849.....	91,2	alza	—	6	—	—	—	1848.
— 1850.....	96.4	—	—	5	—	—	—	1849.
— 1851.....	95,8	baja	—	1	—	—	—	1850.
— 1852.....	101,0	alza	—	5	—	—	—	1851.
— 1853.....	112,8	—	—	11	—	—	—	1852.
— 1854.....	119,0	—	—	5	—	—	—	1853.
— 1855.....	118,6	baja	—	1	—	—	—	1854.
— 1856.....	130,0	alza	—	9	—	—	—	1855.

El alza de 1856 sobre 1847 es de 41,61 por 100; es decir, que 141 reales 61 cs. no podian, por término medio, comprar mas mercancías en 1856 que las que se compraban con 100 rs. en 1847. El dinero, pues, habia perdido en Francia en 1856 un 29 por 100 de su valor, ó sean dos sétimos próximamente; depreciacion enorme en tan corto tiempo. No estamos, por tanto, mas que al principio de una revolucion cuyo término aun no se vé, y no debemos olvidar, por inauditos que nos parezcan estos cambios, que en el siglo XVI tuvieron las mercancías en 120 años un alza de 1200 por 100 de su valor, y que los metales preciosos han perdido los 11\|12 de su valor. No nos hallamos todavia en semejante situacion; y es casi indudable que la actividad industrial y la estension del comercio detendrán la baja mucho mas allá de ese límite.

Es necesario determinar las muchas causas que contribuyen al encarecimiento general, ver la que es permanente, la que es pasajera, y no atribuir únicamente al oro un cambio de que no es el solo culpable. Si habido carestía es porque desde hace algunos años la escasez de trigo ha hecho subir el precio de todas las sustancias alimenticias por cima de la proporcion natural; es porque la Francia y la Inglaterra han sostenido en paises lejanos una guerra costosa para la cual han debido hacer los gobiernos inmensas provisiones, determinar el alza por una demanda considerable de productos; es, en fin, porque la industria, como ya lo hemos dicho, ha hecho en algunos años rápidos progresos, y llamando un número de consumidores mayor que el de otras veces, ha creado entre los compradores una concurrencia que debia provocar el alza irremisiblemente: singular efecto de los progresos de la industria que provoca á la vez la baja creando mas productos y el alza creando mas consumidores. La escasez, la guerra, el desarrollo de la industria aumentan el número de consumidores; tres causas que han contribuido con la depreciacion del oro á la carestía.

De estas tres causas dos son pasajeras: la guerra cesó con el tratado de 30 de marzo de 1856, y la escasez con la cosecha de 1857; pero la tercera es permanente y contribuirá con el oro á elevar de una manera definitiva el precio de todo. ¿Cuál será esta subida, prescindiendo de las causas pasajeras? Hemos podido fijar de una manera segura las cifras de 67,19 para los productos naturales, la de 14,94 para los manufacturados y la de 41,61 para las mercancías en general, en tanto que nos hemos limitado á determinar el el precio real del mercado; pero de aquí no se puede adelantar mas que por medio de hipótesis. Sin embargo, es un hecho cierto que las causas pasajeras han debido ejercer por su naturaleza misma mucho mas influjo sobre los productos naturales que sobre los manufacturados, y que 67,19 y 14, 94 no marcan la verdadera relacion de las dos clases de productos en las circunstancias ordinarias.

No escederemos los límites de la verdad diciendo que la guerra y la escasez han aumentado el precio de los productos naturales en un 20 por 100 por término medio y el de los productos manufacturados en un 2; que la especulacion, que ha hecho subir tanto los precios todos, ha escedido la baja de los metales y exagerada de una manera facticia un 5 por 100 lo menos que por consiguiente queda un permanente de 42,19 por 100 sobre los productos naturales, de 7,94 por 100 sobre los manufacturados y de 25 por 100 sobre todas las mercancías en general.

Sobre este aumento de 25 por 100 los 5 próximamente son debidos al desarrollo de la industria y al mayor número de consumidores; quedan, pues, 20 por 100 efecto de la abundancia de metales preciosos.

Cuando las causas pasageras hayan desaparecido todavia se necesitarán 125 rs. para comprar lo que costaba 100 rs. hace diez años; es decir, que *el dinero habrá perdido el 20 por 100 ó 1\|5 de su valor.* Si se hiciese abstraccion de la causa permanente que designamos con el nombre de desarrollo de la industria, se hallaria que la abundancia sola de los metales ha producido una baja de 16.67 por 100 sobre su valor.

En todos los cálculos que hemos hecho hasta aquí no nos hemos servido mas que de los precios del mercado, de los precios en junto, los únicos que obedecen de una manera regular á la ley de la oferta y la demanda y que pueden servir de base sólida á un trabajo de esta especie. Sin embargo, estos precios son los del negociante y no los del consumidor: el consumidor compra al precio de detall, que por lo regular es muy diferente del que se obtiene cuando se compra en gran cantidad: el primero tiene por base el segundo, pero se aparta mas ó menos segun la concurrencia, segun su fortuna. Hay una gran diferencia segun sea la condicion de las personas: todo el mundo lo sabe, desde el obrero que se procura diariamente lo que necesita, hasta el negociante que compra en grandes cantidades para su comercio y al detall para su familia. Se puede decir que en general el alza ha sido mayor aun en los precios al detall que en los que han tenido las compras en gran masa.

El alza, hemos dicho ya, es contagiosa. El vendedor al pormenor oye decir que todo se encarece, y ve en efecto subir los precios en el mercado: entonces se apresura á subir los suyos para ser uno de los primeros en aprovecharse de la diferencia favorable que halla, vendiendo caro lo que ha comprado bajo y que conserva almacenado. Se escusa con la carestía general y se queja de no ganar nada: el vendedor de al lado hace lo mismo, y el alza se estiende á la mayor parte de los artículos, y aun sobre aquellos cuyo precio no se habia afectado en las ventas al pormayor.

La carestía comienza por los artículos alimenticios que al pormenor siguen los precios del mercado: de aquellos pasa rápidamente á los diversos productos hasta que llega á la Bolsa. Las mercancías que exigen mucha mano de obra no se afectan hasta mas tarde, y aquella sobre las cuales realiza de ordinario el vendedor grandes beneficios son las últimas en levantarse al nivel del alza. Si el tendero puede aumentar el precio del azúcar, porque el precio en el mercado ha subido un 25 por 100, el perfumista no puede subir sus pomadas aunque haya tenido la grasa un alza de 26 por 100: no lo hará hasta que la elevacion de los precios sea un hecho general y aceptado del público. Hasta entonces sus ganancias serán un poco menores, pero la mayor parte hallarán una compensacion en el número de sus negocios que crecerá á medida que se desenvuelva la industria: hoy esporta Francia doble cantidad de artículos de perfumería que esportaba hace diez años.

Esta exageracion del alza en el comercio al por menor no es mas que pasajera; la concurrencia cuando pasa la tempestad pone á todas las cosas su antiguo precio; pero entretanto el comprador sufre y puede decirse que para él ha perdido el dinero un 20 por 100, ó sea la quinta parte de su valor.

Venimos, pues, á deducir en conclusion que la abundancia del oro estraido de Californias y de la Australia se ha hecho ya sentir en Europa produciendo carestía. ¿Llegará esta abundancia del oro á causar una gran crisis como la del siglo XVII? De esto nos ocuparemos en otro artículo.

José Gimenez Serrano.
(*La Tutelar.*)

MADRID 18 de mayo.

Hé aquí la version que hace la *Epoca* de anoche de lamentable desgracia ocurrida el domingo en el ferro carril de Aranjuez.

«Tenemos que anunciar una nueva desgracia ocurrida en el ferro-carril de Madrid á Aranjuez; suceso lamentable, y que, desde hace veinticuatro horas, preocupa casi esclusivamente la atencion de Madrid. El tren que parte de esta córte á las once y media de la mañana, salia ocupado ayer en su mayoría por personas muy conocidas en la sociedad madrileña. Iban en él los ministros de la Guerra, Gobernacion, Fomento, Marina y Hacienda, el embajador de Francia, su esposa, el introductor de embajadores, la señora de Wesweiller, la marquesa de Valle-hermoso y otras muchas familias que se proponian pasar el domingo en el sitio de Aranjuez.

Recorrido con felicidad el trayecto desde Madrid á Cienpozuelos, al llegar á esta estacion, la máquina que marchaba á toda fuerza, dió con un tren de mercancías que estaba parado en la misma estacion, produciendo esto un choque violentísimo en todos los wagones, y que no fué mayor porque, segun parece, se rompió la caldera de la máquina, escapándose el vapor. Un momento despues no se oian mas que lastimeros ayes por todas partes, y se veian salir de los coches señoras y caballeros ensangrentados, todos los que pasaron á las habitaciones de la estacion, que presentaba el espectáculo de un campo de batalla despues de una reñida accion.

Dios, sin embargo, salvó la vida de tantas personas, y solo una veintena de ellas salieron contusas ó heridas de mayor ó menor gravedad. Entre las heridas se cuentan dos señoritas de la Sra. de Padilla, cuya madre tuvo el desconsuelo de ver heridos tres de los cuatro hijos que la acompañaban; la señora de Coello y Quesada, la señorita de Ibañez, un sacerdote que marchaba á Aranjuez, dos estrangeros que parece acababan de llegar á Madrid, habiendo recibido ademas contusiones mas ó menos leves los señores ministros de Fomento, introductor de embajadores, Canga Argüelles, Donoso Cortés, marquesa de Valle-hermoso, una de las señoritas de Arangoiz y otras personas.

Afortunadamente iba en el tren el distinguido facultativo Sr. Sanchez Toca, quien con un celo digno de su elevada profesion, se consagró instantáneamente á dispensar á los heridos y contusos los auxilios de la ciencia, habiendo contribuido esto principalmente á que ninguna de las heridas ofrezca hoy sério peligro. Algunas de las personas lastimadas pudieron continuar su viaje á Aranjuez una hora despues y las que habian recibido heridas mas graves regresaron á Madrid á las cuatro de la misma tarde. El señor ministro de Fomento volvió tambien á esta córte con toda su familia, despues de haber dado las oportunas disposiciones para la formacion de causa con motivo de tan deplorable accidente.

Aunque fuimos testigos y tenemos en nuestra familia víctimas de esto suceso, esta es la hora que no podemos esplicarnos de una manera un tanto satisfactoria, cómo el telégrafo no dió aviso de que un tren de mercancías estaba parado en la estacion de Cienpozuelos para que lo supiera el tren que salia de Madrid, ni cómo el maquinista de este no vió la bandera encarnada de peligro que parece se puso cerca de la estacion.

¿Cómo se esplica un accidente de esta clase en medio del dia, cerca de una estacion, y cuando ni la confusion ni el gran número de viajeros ni de trenes, atenúan la responsabilidad de un hecho semejante? Y sin embargo, debemos dar gracias á la Divina Providencia de habernos librado á todos de una muerte casi segura.

Si el tren procedente de Madrid no hubiese abocado con el de mercancías parado en la estacion de Cienpozuelos, como este continuaba rápidamente su marcha habiendo ya pasado la estacion, habria encontrado á los cinco minutos otro tren procedente de Alicante, que venia con un retraso de cinco horas, debido tambien á un desarrilamiento cerca de Novelda y entonces el suceso habria revestido las proporciones de una espantosa catástrofe. En efecto, pocos minutos despues de esta desgracia el tren procedente de Alicante llegaba á la estacion de Cienpozuelos.

La parte que ha cabido á la esposa del director de la *Epoca* en este acontecimiento lamentable, nos hace ser tan parcos, como es posible, en amargas reflexiones. El público las hará por nosotros. Ya que el gobierno de Su Magestad, con riesgo de la vida de los mismos ministros, ha sido testigo ocular de tales sucesos, creemos que pondrá el remedio que exigen tan grandes intereses y tanta vida preciosa como se comprometen en acontecimientos de esta clase. Terminemos estas líneas repitiendo que ninguna de las personas heridas ayer ofrece hoy peligro, y tributemos de nuevo las gracias á la Providencia por una salvacion verdaderamente milagrosa.

Se nos dice que hoy se reune el Consejo de administracion de este ferro-carril y que algunas de las dignas personas de que se compone, están resueltas á proponer todas aquellas medidas necesarias para que no se repitan hechos que tan raros van ya siendo en los demas ferro-carriles de Europa, y que de repetirse darian una triste idea de la primera línea férrea de España.»

Uno de los redactores del *Estado*, testigo presencial de este funesto accidente, lo refiere así:

«Serian las doce y cuarto de la mañana, cuando al llegar á la estacion de Cienpozuelos el tren que ayer á las once y media salió de la de Madrid, con direccion á Aranjuez, chocó violentamente con otro de mercancías, que allí estaba detenido. Componian el primero unos 15 waganes, casi todos de primera clase. Pasado el primer momento de confusion y espanto, pudieron apreciarse los efectos de tan poco agradable acontecimiento. Oianse por todas partes gritos, imprecaciones y lamentos: paralizado el movimiento del tren por haberse roto la máquina al tropezar con los últimos wagones del de mercancías, comenzaron á arrojarse á la via por ventanillas y portezuelas cuantos iban en el mismo.

Por donde quiera que se dirigia la vista no se encontraban mas que señoras desmayadas, cabezas abiertas, lábios partidos, narices aplastadas y brazos dislocados. Las madres buscaban á sus hijos, los hermanos á los hermanos, los amigos á los amigos. Todos corrian, todos gritaban, y la desolacion reinaba por do quiera. Afortunadamente se contaba en el número de los pocos quedaron ilesos, el distinguido Sr. Sanchez Toca, quien, convirtiendo en hospital de sangre el departamento de los telegrafistas de la estacion, hizo la primera cura á los heridos y contusos de mayor gravedad. Entre los que no ó menos considerablemente lo fueron, se cuenta la señora de Coello, á quien hirieron en el cuello los cristales de las ventanillas; una de las señoritas de Padilla, que recibió una profunda herida en la frente; el señor ministro de Fomento, que sufrió una fuerte contusion en la boca y narices, y muchas personas de uno y otro sexo, cuyos nombres no recordamos.

No faltó quien dejara clavados los dientes en la frente de su compañero de wagon: un fogonero hubo de aproximarse á la lumbre con la violencia del choque, sufriendo una gran quemadura; y un maquinista recibió en el pecho una fuertísima contusion. En cuanto á los chichones, porrazos en los ojos, golpes en las

piernas y otras cosas parecidas, nada diremos. Bien puede asegurarse que los heridos llegaron á 30 y al doble los contusos.

En el tren iban, ademas de muchas señoras de la aristocracia, todos los ministros, con escepcion tan solo del Sr. Fernandez de la Hoz y el presidente del Consejo, que estaban en Aranjuez; los señores Canga Argüelles, Donoso Cortés, Palma, regente de la audiencia de Valencia y otros.

Muchos de los viageros percibieron momentos antes de llegar á Cienpozuelos la bandera encarnada que para advertir al maquinista habia mandado desplegar el jefe de la estacion. Pero como la via está por allí en gran declive, aun cuando el conductor comenzó desde luego á quitar fuerza á la locomotora, no pudo impedir que se verificara el choque. A esto debe atribuirse el que no ocurrieran mayores desgracias, pues si el encuentro hubiera tenido ocasion cuando el tren marchaba con toda la fuerza de la máquina, no es fácil formarse una idea de lo que hubiera sucedido. Aun asi, cinco ó seis wagones de los del tren de mercancías quedaron hechos astillas y los que estaban colocados los primeros al lado opuesto, rompiendo las cadenas que á los otros les sujetaban, fueron á parar á gran distancia.

Es verdaderamente inconcebible que, conociendo el jefe de la estacion de Cienpozuelos la inalterable fijeza con que á las once y media de la mañana sale de Madrid el tren directo, consintiese que permaneciera otro tren detenido en la vía del tránsito. El señor ministro de Fomento ordenó en el acto su detencion, así como la del conductor del tren, y es creible que haya llegado el momento en que se adopten enérgicas medidas para poner fin á tan lamentables medidas.

En los momentos en que esto sucedia, llegaba por el lado opuesto á la misma estacion el tren del correo, que procedente de Alicante, debió pasar por allí á las seis de la mañana. Segun manifestó el maquinista que lo dirigia al señor ministro de Fomento, si el tren de Madrid no hubiera hallado á su paso el de mercancías, es muy de temer que hubiese chocado con aquel, y el efecto producido por el encuentro de dos fuerzas igualmente violentas habria sido terrible.

La mayor parte de los heridos se volvieron á Madrid en el tren mismo que allí los condujo, arrastrados por una máquina que envió el jefe de la estacion.

A él pasaron tambien los viajeros que venian en el de Alicante, el cual retrocedió á su vez, conduciendo hasta Aranjuez á los que quisieron seguir su camino, y á los señores ministros. El señor Guendulain fué del número de los que regresaron á la córte.

La circunstancia de haber participado de la comun desgracia la mayor parte de los ministros, á la vez que ha dado mas importancia al percance ocurrido, hace que el público espere confiado alguna providencia que aleje para en adelante tan desagradables contingencias. No confiamos, sin embargo, en que se realice mientras no se lleve á cabo la reforma mas urgente que hoy reclama el ferro-carril del Mediterráneo, que es la *doble via;* reforma urgentísima tratándose de un camino que á la vez conduce á Andalucía, á Alicante, á Valencia y á Toledo, por lo que reune varias líneas en una sola. Mucho nos alegrariamos de que esta observacion no pasará desapercibida.»

CORREO DE HOY.

El vapor *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, procedente de Barcelona, á las 6 1/2 de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 52 pasageros.

MADRID 18 de mayo.

Por el ministerio de Hacienda, y con fecha 12 del mes actual, se han adoptado disposiciones importantes, que se refieren al cumplimiento de lo que dispone la ley de presupuestos respecto á la desamortizacion. En dichas Reales órdenes se manda que los Gobernadores aprueben desde luego los espedientes de subastas de fincas de mayor ó menor cuantía procedentes de los bienes del Estado, secuestro de don Cárlos y corporaciones civiles, que se celebraron con anterioridad á la publicacion del Real decreto de suspension; de 14 de octubre de 1859, los espedientes de redencion de censos de menor cuantía de las mismas procedencias, que estaban preparados para aprobarse cuando se decretó en 14 de octubre la suspension que se aprueben las redenciones de censos procedentes de bienes del Estado, secuestro de don Cárlos y corporaciones civiles, cuyos censatarios hubiesen entregado el importe de aquellas en las Tesorerías de provincia, así como las de los censos desconocidos de las indicadas procedencias, cuyos pagadores adeudaban mas de tres anualidades y se espontanearon y pidieron la redencion bajo la garantía que les concedió el art. 7.° de la ley de 27 de febrero de 1856; que quede en suspenso la aprobacion de las redenciones, cuyos espedientes no se hubiesen aun instruido, y que por último se espidan desde luego á favor de las corporaciones civiles, cuyos bienes hayan sido enagenados, inscripciones nominativas de 3 por 100, desvengado desde 1.° de enero último y pagadero por semestres vencidos al cambio de 100 rs. en inscripciones por 40 del capital.

—El señor Cardenal Arzobispo de Toledo, ha dirigido al vicario eclesiástico de Madrid dos comunicaciones, en las que le previene que haga cumplir con todo rigor las disposiciones canónicas relativas á que los clérigos de órdenes sagradas no vistan de seglares ni frecuenten los teatros, ni concurran á diversiones que les estén prohibidas, le encarga de órden para que los párrocos, sus tenientes y sacristanes mayores cuiden de que los sacerdotes que celebren misas en sus respectivas iglesias, la digan con la debida devocion y pausa, empleando en ella veinte minutos por lo menos. A los contraventores de estos mandatos les conmina, con las penas que tienen establecidas los sagrados cánones.

—El órgano de la democracia en Madrid, la *Discusion,* califica de paparrucha la noticia dada por el periódico monárquico la *Regeneracion,* de que el revolucionario Mazzini haya estado hace pocos dias en Madrid.

—Ha sido prohibida la circulacion del poema que, con el título de *Quintana* acaba de escribir el Sr. don Patricio de la Escosura para regalarlo á los suscritores de la *Iberia.* La causa de esta recogida, segun se nos ha informado, no es política, sino puramente religiosa, por reproducirse en el poema literalmente algunos de los versos pue escribió el señor Quintana en los primeros años de su vida contra el papado y que han merecido las censuras eclesiásticas.

—Siguen hablando los periódicos de dimisiones y de reparaciones de empleados; pero creemos firmemente que los datos en que se apoyan son sumamente equivocados. Segun nuestras noticias, el señor Posada Herrera, no se ha ocupado todavía absolutamente de la cuestion personal, consagrando todo su tiempo á enterarse de los negocios, cosa que cree mas importante, supuesta su decision de respetar á los funcionarios que crea aptos para el desempeño de sus cargos.

—Han engañado torpemente á la *Regeneracion* los que la han asegurado, segun se ve en su número de hoy, que el nuevo ministro de la Gobernacion señor Posada Herrera ha protestado ante el Consejo de ministros de que no tenia relacion con la minoría ni con su supuesto jefe el señor Mon, á cuya casa hacia mas de dos meses que no habia ido, ni de que seguiria la política del gabinete y de que nada importante haria sin ponerse de acuerdo con sus compañeros. Repetimos que la *Regeneracion* ha sido engañada, pues no es posible que semejante exigencia fuese formulada por los compañeros del señor Posada Herrera, ni se concibe conociendo el carácter firme y pundonoroso de este señor que cediera á dar satisfacciones tan humillantes é indignas de sus antecedentes sociales y políticos.

—Para llevar á cabo el reemplazo de 1858, S. M. ha dispuesto que el repartimiento de los cupos á los pueblos se verifique del 24 al 31 del corriente. La citacion á los mozos sorteados en el año actual y en los dos anteriores se hará en les seis primeros dias de junio. El acto de llamamiento y declaracion de soldados empezará el dia 13, y terminará antes del fijado para marchar los quintos á la capital de la provincia.

La entrega de los quintos en caja principiará el dia 1.° de julio, y todas las operaciones de la quinta se verificarán en lo demas con arreglo á la ley de 30 de enero de 1856. Los mozos que entrarán en sorteo este año son 127,388 y de estos corresponden aprontar á Alava, 191. —A Albacete, 373.—A Alicante 751.—A Almeria 681.—A Avila, 307.—A Badajoz, 652. —A Baleares, 440.—A Barcelona, 929.—A Burgos, 471.—A Cáceres, 526.—A Cádiz, 537 —A Castellon, 450.—A Ciudad-Real, 389.—A Córdoba, 534.—A la Coruña, 962.—A Cuenca, 393.—A Gerona, 469.—A Granada, 762. —A Guadalajara, 349.—A Guipuzcoa, 261 —A Huelva, 302.—A Huesca, 355 —A Jaen, 530. —A Leon, 598.—A Lérida, 423.—A Logroño 621.—A Lugo, 806.—A Madrid, 471.—A Málaga, 801.—A Murcia, 756.—A Navarra, 392.—A Orense, 645.—A Oviedo, 1,013 —A Palencia, 264.—A Pontevedra, 787.—A Salamanca, 478.—A Santander, 323.—A Segovia, 260.—A Sevilla, 689.—A Soria, 253.—A Tarragona, 511 —A Teruel, 395.—A Toledo, 551.—A Valencia, 1,064 —A Valladolid, 366.—A Vizcaya: 313.—A Zamora, 389, —Y á Zaragoza. 584.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

Madrid, mártes, 18 de mayo.

Ha sido sancionada por S. M. la ley de quintas.

Por una circular se manda á los gobernadores que aprueben la subasta de bienes del Estado procedentes de secuestros de corporaciones civiles.

Madrid, miércoles, 19 de mayo.

Van á reelegirse las Diputaciones provinciales.

El general Concha, Capitan general de la Isla de Cuba, ha enviado su dimision en términos respetuosos.

Se han recibido noticias de Puerto-Rico del 29 de abril, en cuya fecha la salud era buena y se disfrutaba de tranquilidad.

Madrid, jueves, 20 de mayo.

Con motivo de haberse subido el precio del pan, las *Hojas autógrafas* dicen que el gobierno antes de permitir el agio prorogará indefinidamente la libre importacion.

Bolsa de hoy.—Consolidados, 40-34.—Diferida, 27-35.

Paris, martes, 18 de mayo.

Lóndres 18.—Ayer continuó la discusion de la proposicion de M. Cardwell y fué aplazada para esta noche.

El *Monitor* anuncia que el Sultan ha dado órden al jefe de las fuerzas turcas en Montenegro para suspender las hostilidades.

Paris, miércoles 19 de mayo.

Lóndres 19.—La discusion de la proposicion de M. Cardwell ha sido de nuevo aplazada para mañana, jueves.

Ayer murió la duquesa de Orleans de resultas de un fuerte ataque de grippe. Durante la enfermedad, ha sido visitada personalmente por el príncipe Alberto y otros miembros de familias Reales.

Paris, jueves, 20 de mayo.

Lóndres 20.—S. M. la Reina Victoria visitó ayer á la familia de Orleans.

Bolsa de hoy.—3 por 1 0/0 frances, 69-75. 4 1/2 p. 0/0 id.. 93-25.—Interior español, sin cotizar.—Diferida, 26-3/8.

Lóndres 20.—Consolidados ingleses, 97 3/4. Diferida española 26 7/8.

Por lo que va sin firma,
P. J. Gelabert y Pol.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

SANTOS DESIDERIO Y MIGUEL, Obs.

CULTOS SAGRADOS.

El domingo 23 en la iglesia de la villa de Establiments empezarán cuarenta horas dedicadas á la Venida del Espíritu Santo, esponiéndose el Santísimo á las ocho de la mañana: á las nueve y media se cantará tercia y la misa mayor con sermon. Por la tarde, despues de maitines solemnes, se cantará el sagrado Trisagio, y últimamente la reserva á las siete.

Lúnes 24.—A las cinco de la mañana se espondrá el Santísimo: á las nueve y media se cantara tercia y la Misa mayor con sermon; por la tarde lo mismo que el dia anterior.

Mártes 25.—Esposicion á igual hora del lúnes, y seguirá lo mismo; concluyéndose con la reserva del Santísimo despues de haber cantado la música un solemne Rosario.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 4 hs. 39 ms.
Pónese... á las.. 7 » 14 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 56 ms. 20 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan de la brigada fija de artilleria, don José Maria Elías.

Servicio de la plaza, Asturias.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE LAS BALEARES.

No habiendo producido resultado por falta de licitadores las subastas anunciadas para el arriendo del Teatro de esta ciudad, la Junta ha acordado abrir nueva subasta el dia 29 del actual á las doce con arreglo al pliego de condiciones inserto en el Boletin oficial número 3981. Palma 21 de mayo de 1858.—El presidente interino—Pedro Juan Morell.—P. A. de la J.—Miguel Garau, secretario.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE RENTAS ESTANCADAS DE LAS BALEARES.

En la Gaceta de Madrid del dia 12 del corriente se ha publicado el anuncio relativo á la subasta para la tostadura y molturacion de la sal en el molino de esta capital; en su consecuencia y cumpliendo con lo prevenido por la superioridad, tendrá efecto aquella en esta capital el 12 de Junio próximo venidero á las doce de la mañana en el despacho del Sr. Gobernador de la provincia, hasta cuya hora se admitirán proposiciones en pliegos cerrados, ajustadas á las bases y condiciones que aparecen del pliego de las mismas inserto en el Boletin oficial núm. 3976 de 10 del actual, periódicos Isleño y Mallorquin del 11 y 6 del mismo y al modelo puesto al pié de dicho pliego, sin cuya formalidad no serán admitidas. Palma 21 de mayo de 1858.—Manuel Sordo.

NAVEGACION.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 21.

De Bona en 12 dias laud Juanito, de 57 toneladas, pat. Antonio Valls, con 6 mar., 2 pasageros y trigo.

De Mahon en 6 dias idem Maria de Gracia, de 33 ton., pat. Juan Mehá, con 5 mar., 10 pasageros, lastre y efectos.

De Marsella en 8 dias idem San Telmo, de 52 ton., pat. Gabriel Flexas, con 6 mar., barrilla y harina.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 21.

Para la Habana bergantin Rosita, de 182 toneladas, cap. don Miguel Mascaró, con 11 marineros, un pasagero, vino y efectos.

Para Cartagena polacra goleta San Cristobal, de 97 ton., pat. Miguel Caubet, con 6 mar., 31 pasageros, leña é idem.

Para Mahon idem Nuestra Señora de la Luz, de 58 ton., pat. José Esperes, con 4 mar., un pasagero, madera y trigo.

Para Alicante laud Segunda Pamela, de 51 toneladas, pat. Bartolomé Felany, con 5 mar., 2 pasageros, leña é idem.

SECCION DE ANUNCIOS.

Al público.

Està para alquilar la tienda de la plaza de Cort, en donde estaba situado antes el despacho de a imprenta de Gelabert. Para su ajuste y demas condiciones avistarse con su dueño *Pas d' en Quint*, número 74, piso principal.

Mr. BACH:

Esposicion de artículos de lujo de los Sres. Bach padre é hijos,

CALLE FERNANDO, BARCELONA.

Habiendo determinado marcharse de esta ciudad el dia 24 del presente, sin falta, dichos señores ofrecen al pùblico vender los aderezos de plaqué, de oro y de luto siguientes: pulseras, alfileres de pecho y de mantilla, aretes y pendientes, abanicos de nacar y otros, bastones, sombrillas y porcelana rica.

Todo con notable rebaja en los precios.

Vive frente la cárcel, número 2.

Mr. Marignac,

Permanecerá en esta ciudad hasta el dia 24 del corriente y con este motivo anuncia al público que ha hecho grande rebaja en los precios de los artículos que tiene en venta.

Vive frente la cárcel, tienda número 2.



DILIGENCIA DE MANACOR Á PALMA

Y VICE-VERSA.

El lúnes 24 del actual quedará establecido un omnibus de mucha comodidad, que hará su carrera desde Manacor á esta ciudad y vice-versa. Saldrá de Manacor los lúnes, miércoles y viérnes á las cuatro de la mañana y de Palma los mártes, juéves y sábados à las dos de la tarde. Los precios de pasage son los siguientes:

Asientos de berlina. . . . . . . 14 sueldos.
Idem de coche. . . . . 12 »

EN LA TIENDA DE LAS *COPIÑAS*, calle de la cadena de Cort, núm 6, entrando en a plaza vieja, se acaba de recibir un variado surtido de géneros propios para la estacion, como son: indianas para vestidos de muger de toda clase, id. de luto y para cortinaje, mosolinas estampadas y blancas, id. bordadas al telar y bordadas à mano para cortinaje, pañuelos crespon de la India bordados y adamascados de 7 á 9 cuartas, corbatas de seda para hombre, pañuelos mosolina, lana de 6 á 9 cuartas, percal blanco liso y con dibujos, bujias espelma de 4 à 6 en libra, id. de toda clase de quincalleria y perfumeria, y otra infinidad de géneros que escusamos mencionar.

Tambien se ha recibido un surtido de loza de Sevilla y cristaleria de las mejores fábricas de España y Francia; todo á precios sumamente módicos.

VENTA.—En esta ciudad hay para vender 26 telares para fabricar géneros de 7 palmos, 9 palmos y 12 palmos, con todos los utensilios correspondientes. En esta imprenta darán razon.

NUEVA INVENCION.

MIRIÑAQUES.

Armazon para montarlos, elástico, impermeable é incombustible.

Nadie desconocerá la inmensa utilidad de estas tres cualidades, que no concurren en el almidon, esparto, algodon ni madera. El acero sustituye con grandes ventajas y economía á unas materias que se gastan, consumen y deslien. Los hay de venta en el taller de Bernardo Obrador, guarnicionero, plaza de Cort.

PRODUCCIONES ESCOGIDAS

EN PROSA Y VERSO

de

D. MANUEL DE CABANYES.

Un tomo 8.° mayor de 268 páginas de lujosa y esmerada impresion, 10 reales.

Véndese en la imprenta de Pedro José Gelabert, *Pas d' en Quint*, núm. 74, piso principal.

MUEBLES DE LUJO.

Perfeccion, elegancia y solidez.

Gran surtido de cómodas, espejos de todas dimensiones, camas, sofás, consolas, cuadros, sillas, butacas, mesas de juego, mesas con piedra de mármol, y mesitas de mármol tambien para lavarse, y otros muebles de varias clases; todo construido con mucha perfeccion; debiendo advertir que se hará cualquier trabajo que se encargue: tienda de Predo Antonio Bernat, plaza de la Constitucion ó del Borne, número 8.

AVISO INTERESANTE.

LA ELEGANCIA.

SASTRERIA DE D. ANTONIO MULET.

Disuelta la sociedad que en union de D. Pedro Sans y Serra constituí para la formacion del establecimiento de Sastrería sito en la cuesta de Santo Domingo que llevaba el título que encabeza estas líneas y al cual presté mi nombre, cumple á mi deber manifestar á mis constantes y apreciables favorecedores, que ninguna participacion tengo ya con el GRAN SURTIDO DE PRENDAS HECHAS que queda subsistente en el mismo local que yo habité; pues desde hoy trabajo por cuenta propia para consagrar todos mis desvelos al servicio que reclaman las personas que me honran con su confianza; y al efecto he fijado mi domicilio y taller frente la *Plaza de San Francisco de Paula*, 30, dàndole, por parecerme el mas propio, el título antiguo de LA ELEGANCIA.

Ofrezco pues á todos mi nuevo taller donde se trabajará con la misma perfeccion y economía que lo he hecho hasta aquí, teniendo para satisfacer á todos los que lo deseen un variado y escogido surtido de toda clase de géneros, y contando con el personal necesario para satisfacer los pedidos que la presente estacion reclama.—ANTONIO MULET.

Mr. Doux

Grande y variado surtido de estampas las que se venderán á los precios siguientes: Estampas grandes modernas de superior calidad á 20 reales una; Idem grandes fondo negro, fabricadas en Paris á 26 rs.; Vista de España y de buques, á 4 rs. una; Estampas de santos é historias fabricadas en Paris de 26 á 27 pulgadas de alto y 20 de ancho iluminadas á 7 rs. una y en negro á 3 rs.; Otras procedentes de la grande fábrica de Mitjana en Málago á 3 rs. una las de color y á 2 rs. las negras; Coleccion de mapas de Dufour á 17 cuartos una; Delanteras de Chimenea, fondo negro, paisajes y figuras con cenefa gótica del mejor gusto á 10 rs. una; otras idem á 8 rs.; otras idem á 4 rs.; Grandes colecciones de casas del mejor gusto. Se vende un cosmorama trasparente de los mejores que se hayan visto. Hermosas estampas caladas para devocionarios y otros muchos artículos que seria imposible enumerar. Todo se vende á precios muy baratos.

Mr. Doux vive frente San Nicolas, número 80.

LA ELEGANCIA.

SASTRERIA Y ROPERIA, CUESTA DE SANTO DOMINGO, NÚMERO 21.

Con el anhelo de agradar à nuestra numerosa y escogida clientela y sobre todo para justificar el buen nombre de que goza este establecimiento, se ha provisto para la presente estacion de un nuevo y variado surtido de géneros y prendas del mejor gusto y de ùltima moda.

Inútil es molestar la atencion del lector con la innumerable nomenclatura de los diferentes artículos últimamente llegados y escogidos personalmente en varias fábricas estrangeras y del Reino que se encuentran en esta VERDADERA ELEGANCIA, y que forman una hermosa coleccion de colores enteramente nuevos que solo à su vista se convencerán nuestros favorecedores que en ellos se ha consultado el gusto mas delicado; unido á esto la perfeccion, exactitud é inteligencia que tiene acreditada el oficial mayor encargado de la direccion del corte, juzgamos no dejará nada que desear, debiendo advertir, que la separacion que se ha tenido por conveniente de D. ANTONIO MULET nada altera en la forma, órden, personal y demas que tenia antes; pues de hecho continuan dirigiéndole los mismos que anteriormente lo hacian.

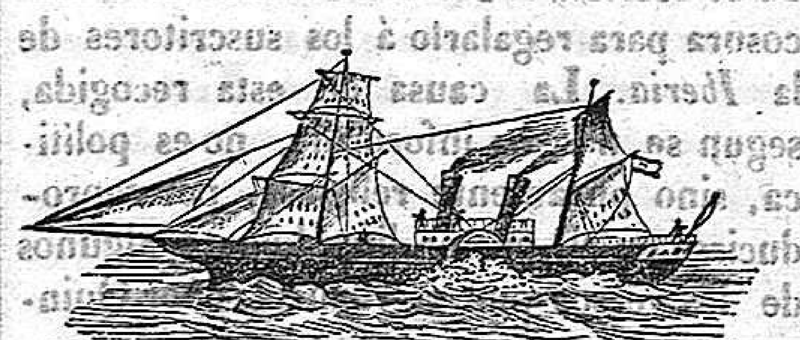
Créditos contra el Estado.

En la calle de la Capelleria, manzana 79, número 7, piso 2.°, se compran créditos contra el Estado, sean de la clase que sean.

EL QUE HAYA ENCONTRADO UN COLgante de oro de un reloj, figurando una borla, que se perdió desde la calle del Agua al teatro, la noche del domingo 16, se servirá entregarlo en la calle del Agua, número 45. Se gratificará.

EN LA CALLE DEL ESTANCO, CASA zaguan, número 14, frente el horno de la Gloria, se vende al por menor vino de cosecha propia à 14 cuartos la cuarta; habiendo garrafones llenos para las personas que gusten comprarlo de este modo entendiendo que se abonará el valor del garrafon cuando se devuelva vacio.

Dicho liquido tambien se venderá al por mayor.



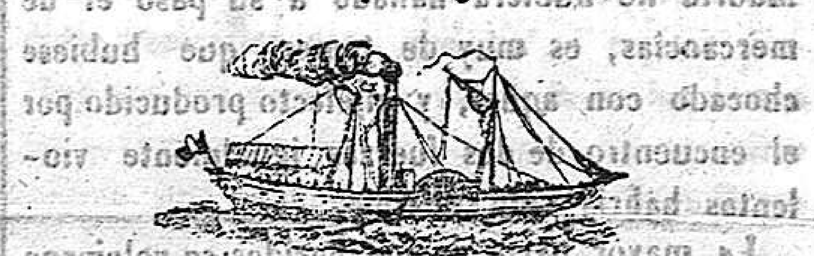
El vapor correo *El Rey D. Jaime II* al mando de su capitan don Miguel Morey, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el lúnes 24 del actual à las ocho de la mañana.

Admite cargo y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 44.

HA LLEGADO Á ESTA CAPITAL JOSÉ Berses, artista relojero, con un escogido y variado surtido de relojes de oro y plata; à saber: cronómetros, medios cronómetros, áncoras, cilindros etc., que venderá á precios sumamente equitativos. Vive en la Fonda de las Tres Palomas: le hallarán desde las nueve á la una de la mañana y de tres à seis de la tarde, y permanecerá en esta tan solo por algunos dias.



El vapor El Mallorquin, *su capitan don Antonio Balaguer, saldrá para Barcelona el martes 25 del actual á las tres de la tarde, con la correspondencia. Admite cargo y pasageros á los precios siguientes: cámara de popa 80 rs., cámara de proa 40 rs. y sobre-cubierta 20 rs. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número 1.° cuarto entresuelo.*

TEATRO.

Funcion para esta noche.

La ópera trágica en un prólogo y tres actos de grande espectáculo, titulada

EL HEBREO.

A las ocho y media.

Entrada 2 rs. Paraiso 2 rs.

DESPACHO DE LA IMPRENTA DE P. J. GELABERT

Pas d'en Quint, número 74.

HIGIENE DEL MATRIMONIO

Ó

EL LIBRO DE LOS CASADOS

en el cual se dan las reglas é instrucciones necesarias para conservar la salud de los esposos, asegurar la paz conyugal y educar bien á la familia.

POR

el Dr. D. Pedro Felipe Monlau.

Segunda edicion revista y aumentada.—Un tomo 24 rs.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.